

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0001271/2018

RESOLUCION Nº

///doba, 15 FEB 2018 FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. Nº 41.568) en un cargo de Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple (121) en la Cátedra LENGUA EXTRANJERA CN (INGLÉS), presentada por Secretaría Académica (fs.1).

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.S Nº 6/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Prorrogar la designación por concurso de la Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. Nº 41.548) en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple (121) en la Cátedra LENGUA EXTRANJERA CN (INGLÉS), desde el 1 de febrero hasta el 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º- Comunicar, pasar a Secretaría Académica y dar forma.-

f. Fabián Negrelli Secretario Académico Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba

DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

ENA DEL CARMEN PEREZ